



Colegio de  
Economistas  
de Madrid

# CIERRE FISCAL 2024

**CURSO PRESENCIAL - ONLINE**

Organizado por la  
**Comisión de Fiscalidad**  
del Colegio de Economistas de Madrid

**21 de noviembre de 2024**  
3 horas lectivas





En esta sesión veremos las cuestiones más relevantes a tener en cuenta ante el cierre del ejercicio 2024 para determinar una correcta determinación del Impuesto sobre Sociedades a liquidar correspondiente a ese ejercicio

## Programa

- Normativa a tener en cuenta. La Ley 27/2014, de 27 de noviembre y Real Decreto 634/2015, de 10 de julio
- Principales novedades en el Impuesto sobre Sociedades para la próxima declaración Modificaciones y nuevos criterios jurisprudenciales y administrativos
- Aspectos Generales. Sujetos pasivos del impuesto
- La base imponible. El resultado contable según la normativa mercantil
- Diferencias con el resultado contable. Aumentos y disminuciones por diferencias entre los criterios contable y fiscal: amortizaciones (inmovilizado material e intangible), pérdidas por deterioro y provisiones, operaciones a valor de mercado (permutas, donaciones, operaciones societarias...), operaciones vinculadas, etc. La libertad de amortización. Reformulación de las cuentas anuales, efectos en la declaración del IS
- Requisitos para la deducibilidad de los gastos. Gastos no deducibles



## Programa

- Limitaciones a la deducibilidad de gastos financieros. Financiación de las operaciones de devolución de fondos propios a los socios
- Limitaciones en materia de amortizaciones. Efectos fiscales de amortización contable superior o inferior a la fiscal
- No deducibilidad de las pérdidas por deterioro. Recuperación de la deducción
- No deducibilidad del fondo de comercio financiero. Recuperación de la deducción
- Las Reservas especiales: la reserva de capitalización y la reserva de nivelación
- Compensación de bases imponibles negativas. Resultados negativos. Créditos por pérdidas a compensar. Limitación de la compensación de bases imponibles negativas
- El tipo de gravamen. Tipo de gravamen general y tipos de gravamen reducidos. Entidades de nueva creación. Tributación mínima
- Cuota íntegra
- Deducciones para evitar la doble imposición internacional y bonificaciones
- Deducciones para incentivar determinadas actividades. Nuevas deducciones
- Retenciones. Ingresos a cuenta y pagos fraccionados. Cuota a ingresar o devolver. Los pagos fraccionados. Pago fraccionado mínimo



## Profesorado

### Ponente

**José Antonio López Santacruz**

*Inspector de Hacienda del Estado (jubilado)*

*Ex-subdirector general del Impuesto sobre Sociedades,*

*Dirección General de Tributos*

*Autor del Memento Práctico del Impuesto sobre Sociedades*



## Información e inscripciones

### Calendario y horario

**Jueves, 21 de noviembre de 2024**

De 16 a 19 h

**3 horas lectivas**

### Importe matrícula

- General: 100 €
- Colegiados: 70 €
- Miembros de las comisiones del CEMAD: 60 €

Las matrículas que se abonen con 10 días de antelación al comienzo del curso tendrán un 10% de descuento.

La Escuela de Economía se reserva el derecho de anular el curso si no se llega a un número mínimo de alumnos.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo del curso no tendrá derecho a devolución.



### Modalidad impartición

Curso presencial con posibilidad de seguimiento online

[Inscríbete aquí](#)



### Formas de pago



Transferencia bancaria:

Colegio de Economistas de Madrid

ES31 2100 2865 5613 0028 0645

Indicando en el concepto el nombre del alumno + CF



Tarjeta de crédito

### Inscripción

Escuela de Economía

Flora, 1 | 28013 Madrid

Telf.: (+34) 91 559 46 02

[escuela@cemad.es](mailto:escuela@cemad.es)

[www.cemad.es](http://www.cemad.es)